



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Código: 35311

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 9

Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB)

Curso académico: 2023-24

Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Grupo(s): 10 16

Curso: 2

Duración: AN

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua: Español

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: ANTONIO FRANCISCO FERNANDEZ TOMAS - Grupo(s): 10 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz - 3.07	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		antoniofco.fdez@uclm.es	PRIMER CUATRIMESTRE: Lunes, de 10:30 a 12:30; de 13,30 a 14,30 y de 15,30 a 16,30 y jueves de 10,30 a 12,30. SEGUNDO CUATRIMESTRE: Lunes, de 10,30 a 12,30 y de 15,30 a 17,30; Jueves, de 10,30 a 12,30
Profesor: IRENE PURIFICACIÓN LOZANO LÓPEZ - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz D.03.08			irene.Lozano@uclm.es	
Profesor: MARÍA LLANOS LÓPEZ VÁZQUEZ - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Llanos.LopezVazquez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho Internacional Público, que es el ordenamiento que regula la sociedad internacional, afecta e incide en muchas ramas del Derecho interno español. En un mundo globalizado, donde la intensidad de las relaciones internacionales entre actores y sujetos de la sociedad internacional es cada vez mayor, donde es cada vez más relevante la participación de actores emergentes con relevancia en el Derecho Internacional, es indispensable el conocimiento de la dialéctica internacional para la formación del jurista español. La especificidad del Derecho Internacional Público en su elaboración y aplicación permite ampliar conocimientos hacia otras formas de ordenamientos jurídicos.

La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.

De igual modo, se pretende contribuir a la formación de los alumnos que deberán desarrollar su futura actividad profesional tanto en las administraciones pública como en empresas que operan en un mundo globalizado, regido en aspectos esenciales por el Derecho Internacional Público

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales

G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Comprender la estructura y funcionamiento del sistema jurisdiccional de la Unión Europea y la estructura del ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional contemporánea.

Ser capaz de identificar a los actores que intervienen en las relaciones internacionales, así como el estatuto jurídico básico del Estado y de las Organizaciones Internacionales, en general, y de la Organización de Naciones Unidas, en particular.

Capacidad para gestionar las funciones que desempeña el derecho internacional contemporáneo en los ámbitos de la reglamentación de los espacios, el control del uso de la fuerza y la protección de los derechos humanos.

6. TEMARIO

Tema 1: LECCIÓN 1.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL

Tema 2: LECCIÓN 2.- EL ESTATUTO JURÍDICO DEL ESTADO

Tema 3: LECCIÓN 3.- LAS INMUNIDADES DEL ESTADO

Tema 4: LECCIÓN 4.- LOS ORGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES EXTERIORES

Tema 5: LECCIÓN 5.- EL ESPACIO TERRESTRE Y EL ESPACIO AÉREO

Tema 6: LECCIÓN 6.- LOS ESPACIOS MARINOS

Tema 7: LECCIÓN 7.- LOS MODOS NO CONVENCIONALES DE CREACION DE NORMAS Y OBLIGACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES

Tema 8: LECCION 8. - LOS TRATADOS INTERNACIONALES (I)

Tema 9: LECCIÓN 9. - LOS TRATADOS INTERNACIONALES. (II)

Tema 10: LECCIÓN 10.- LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO

Tema 11: LECCIÓN 11.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

Tema 12: LECCIÓN 12.- LA PROTECCION DIPLOMATICA

Tema 13: Lección 13.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Tema 14: LECCIÓN 14.- EL CONTROL DEL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tema 15: LECCIÓN 15.- EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSAS INTERNACIONALES

Tema 16: LECCIÓN 16.- LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 17: LECCIÓN 17.- LA REPRESIÓN DE LOS CRÍMENES DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Mayor detalle en la guía abreviada (colgada en casillero general de la asignatura en MOODLE) del profesor Fernández Tomás

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E04 E12 E15 G06	1.8	45	S	N	Clases teóricas, en las que se incidirá en los aspectos esenciales de los diferentes temas a tratar y en las cuales se buscarán en todo momento la participación y el debate con y entre el alumnado. Para un mejor seguimiento de las clases teóricas se utilizarán esquemas que estarán disponibles en la web.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E01 E03 E04 E05 E07 E13 G03 G10 G14 G15	0.62	15.5	S	N	Clases prácticas, que permitirán desarrollar determinadas partes del temario mediante la resolución de casos prácticos o la realización de comentarios de textos distribuidos a través de la web que, una vez resueltos, habrán de ser entregados al profesor en las fechas previstas.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas	E02 E04 E05 E06 E13 E15 G02 G03 G06 G09 G10	1	25	S	N	Preparación de los casos prácticos y/o de los comentarios de texto.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E03 E04 E05 E06 E07 E12 E15 G02 G05 G09 G10 G14 G15	0.08	2	S	N	Trabajos, sobre temas previamente autorizados y dirigidos en su proceso de realización por el profesor, formalizados en un documento a distribuir y examinar por todo el alumnado y, finalmente, expuestos oralmente en clase. Una relación de posibles temas de trabajo, así como de las directrices para su realización podrá encontrarse en la web.
							Estudio por parte del alumno de la bibliografía y los materiales

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E07 E12 E15 G02 G06 G10	3.6	90	S	N	recomendados para la adquisición de los conocimientos propios de cada uno de los temas que conforman el programa.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	E01 E03 E05 E07 E10 E13 E15 G03 G06 G08 G09 G10 G14 G15	1.7	42.5	S	N	Supone la elaboración de un informe de conjunto o de un informe individual.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]		E13 G05 G14	0.08	2	S	N	Ejercicio tipo test, en el que las respuesta incorrectas restan la mitad del valor de las respuestas correctas. Habrá una prueba hacia la mitad del curso que tendrá valor eliminatorio. Al final del curso habrá una prueba de progreso, que adquirirá la condición de prueba final para los alumnos que no hayan superado o no hayan seguido la evaluación continuada.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E04 E07 E13 G03 G10 G14 G15	0.12	3	S	N	Trata de profundizar individualmente en los diversos elementos objeto de exposición en la disciplina.
Total:			9	225			
			Créditos totales de trabajo presencial: 2.7		Horas totales de trabajo presencial: 67.5		
			Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3		Horas totales de trabajo autónomo: 157.5		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas parciales	35.00%	0.00%	El primer parcial tendrá lugar en las fechas de exámenes de enero
Pruebas parciales	35.00%	0.00%	El segundo parcial tendrá lugar en la fecha del examen final de convocatoria ordinaria
Prueba final	0.00%	100.00%	
Elaboración de trabajos teóricos	0.00%	0.00%	
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Si un alumno que opta por la evaluación continuada y no aprueba la prueba parcial, tendrá que realizar una prueba final que, en ambas convocatorias (ordinaria y extraordinaria), consiste en un doble ejercicio (tipo test y caso práctico).

Sin embargo, aquel alumno que obtuviera un 4/10 en la aprueba de teoría, podrá también realizar el examen del segundo parcial, correspondiente solo a la materia del segundo cuatrimestre.

Ahora bien, pese a las facilidades señaladas, para aprobar la asignatura a fin de curso, la suma final de sus calificaciones ha de ser igual o superior a 5/10.

Evaluación no continua:

El examen final, en sus dos convocatorias, consiste en un doble ejercicio teórico (tipo test 70%), mas un caso práctico (30%), para cuya realización pueden usarse los materiales indicados en MOODLE.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba consistente en un doble ejercicio (test, 70%; más caso práctico, 30%).

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

En la convocatoria de finalización el examen podrá ser oral o escrito (a elección del alumno/a) y consistirá en el desarrollo de dos epígrafes del programa

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 17): LECCION 1.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través del moodle (cronograma) a principio de curso	
Tema 2 (de 17): LECCIÓN 2.- EL ESTATUTO JURÍDICO DEL ESTADO	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 3 (de 17): LECCION 3.- LAS INMUNIDADES DEL ESTADO	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 4 (de 17): LECCIÓN 4.- LOS ORGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES EXTERIORES	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página	

web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 5 (de 17): LECCIÓN 5.- EL ESPACIO TERRESTRE Y EL ESPACIO AÉREO

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 6 (de 17): LECCIÓN 6.- LOS ESPACIOS MARINOS

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 7 (de 17): LECCIÓN 7.- LOS MODOS NO CONVENCIONALES DE CREACION DE NORMAS Y OBLIGACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 8 (de 17): LECCION 8. - LOS TRATADOS INTERNACIONALES (I)

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 9 (de 17): LECCIÓN 9. - LOS TRATADOS INTERNACIONALES. (II)

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 10 (de 17): LECCIÓN 10.- LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 11 (de 17): LECCIÓN 11.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 12 (de 17): LECCIÓN 12.- LA PROTECCION DIPLOMATICA

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 13 (de 17): Lección 13.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 14 (de 17): LECCIÓN 14.- EL CONTROL DEL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 15 (de 17): LECCIÓN 15.- EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 16 (de 17): LECCIÓN 16.- LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 17 (de 17): LECCIÓN 17.- LA REPRESIÓN DE LOS CRÍMENES DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
A. Fernández Tomás, A. Sánchez Legido, J.M. Ortega Terol, I. Forcada Barona, María Martínez Carmena y Vanessa Ballesteros Moya	Curso de Derecho Internacional Público	Tirant lo Blanch	Valencia,	2ª ed., 2022	2015	